



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00081

1. EXPEDIENTE2022 MC-00081

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00081

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MC-00081 GENERACION DE CREDITO AYUDA DOMICILIO INGRESO DEL 26-10-22 (REVISADO)

FECHA:: 27/10/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
27/10/2022	movimiento_29205	ajrubia	Ejecutado
27/10/2022	Operación 2022-11003257	ajrubia	Ejecutado
31/10/2022	01_MC_00081_2022_PROVIDENCIA DE ALCALDÍA_AYUDA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	javillanova	Ejecutado
31/10/2022	02_MC_00081_2022_GEN_PROPOSTA_AYUDA A LA DEPENDENCIA	aperea	Ejecutado
31/10/2022	03_MC_00081_2022_F-1906_2022_GEN_INFORME_AYUDA A LA DEPENDENCIA	jdominguez	Ejecutado
31/10/2022	04_MC_00081_2022_GEN_DECRETO_ALCALDÍA_AYUDA A DOMICILIO 2022/06174	magomez	Ejecutado
09/11/2022	Operación 2022-11003664	mgomez	Ejecutado
09/11/2022	Operación 2022-22022482	mgomez	Ejecutado

COMUNICACIÓN OPERACIÓN EN CUENTA

FECHA / HORA	CONCEPTO	MONEDA OPERACIÓN
26/10/2022 23:08	Junta de Andalucía	EURO

ENTIDAD ORDENANTE.: CAIXESBXXX CAIXABANK, S.A.
CLAVE TRANSF.....: PAG2112-55-0000002-0033148-0000204
ORDENANTE: Junta de Andalucía
ES ESPAÑA
IDENT.ORDENANTE...: S4111001F
BENEFICIARIO: AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORR
DE LA JUVENTUD 0 29130 ALHAURIN DE LA TORRE-ALHAURIN TOR
ES ESPAÑA
REFER.PARA BENEF...: 01-100002039876052022
CONCEPTO.....: 2022//CERT-SAD8.0273092022 2022//CERT-SAD8.02730920 2117 0190020372 2022 Agencia de Servicios Socia
les y Dependencia de And
POR CUENTA DE.....: A.S.S.D.A

DATOS DEL ABONO DE LA OPERACIÓN

CUENTA DE ABONO (IBAN)	MONEDA DE LA CUENTA	FECHA VALOR
ES80 2103 3046 04 0230000101	EURO	27/10/2022
TITULAR DE LA CUENTA AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE		
		IMPORTE ANOTADO EN CUENTA 90.430,72 EUR

Unicaja Banco, S.A.



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 26/10/2022

CONTABILIDAD DE Ingresos	CARTA DE PAGO	NATURALEZA INGRESO:	14
		FECHA INGRESO:	26/10/2022
		EJERCICIO:	2022

DATOS GENERALES

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2022

IMPORTE

CTA.

CL.ORGÁNICA :

CÓD. CONCEPTO :45002 TRANSFERENCIAS
CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE

90.430,72

7510

APLICACIÓN.....: PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR
SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER

PROYECTO GASTO: 2022 0000005 2022 0000005

APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):

IMPORTE (en letra): NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS
CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS

90.430,72

DATOS DEL INTERESADO

CÓDIGO DEL TERCERO: S4111001F

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUNTA DE ANDALUCIA

DOMICILIO: AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050

POBLACIÓN: SEVILLA

CÓDIGO POSTAL: 41071

TIPO DE INTERESADO: Administración

TIPO DE RELACIÓN: 3 ACREEDOR / DEUDOR

SECTOR INSTITUCIONAL: 0

ORDINAL DE TESORERÍA: 090 UNICAJA ES8021033046040230000101

DETALLE DEL INGRESO

AYUDA A DOMICILIO 2022//CERT-SAD8.0273092022 2022//CERT-SAD8.02730920 2117 0190020372 2022
AGENCIA DE SERVICIOS SOCIA LES Y DEPENDENCIA DE AND

FECHA: 26/10/2022

El Tesorero

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA EL INTERESADO]

CSV: 07E6001A0BC500B3F5X3O5A2G4

CVE:
07E6001A0BC500B3F5X3O5A2G4
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 28/10/2022
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia,
Smart City - 29/10/2022
JOSE IGNACIO ESPINOSA MUÑOZ-Tesorero - 24/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 24/11/2022 08:04:50

EXPEDIENTE:: 2022MC-00081
Fecha: 27/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Clave Operación: 824.Positivo

Fecha Operación.....: 26/10/2022

CONTABILIDAD DE Ingresos	TALÓN DE CARGO	NATURALEZA INGRESO:	14
		FECHA INGRESO:	26/10/2022
		EJERCICIO:	2022

DATOS GENERALES			
AÑO DEL PRESUPUESTO: 2022		IMPORTE	CTA.
CL.ORGÁNICA	:	90.430,72	7510
CÓD. CONCEPTO	:45002 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE		
APLICACIÓN.....	: PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER		
PROYECTO GASTO: 2022 0000005 2022 0000005			
APLICACIÓN NO PRESUPUESTARIA (IVA):			
IMPORTE (en letra): NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS		90.430,72	

DATOS DEL INTERESADO	
CÓDIGO DEL TERCERO: S4111001F	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JUNTA DE ANDALUCIA	
DOMICILIO: AVDA MANUEL SIUROT Nº 0050	
POBLACIÓN: SEVILLA	CÓDIGO POSTAL: 41071
TIPO DE INTERESADO: Administración	TIPO DE RELACIÓN: 3 ACREEDOR / DEUDOR
SECTOR INSTITUCIONAL: 0	
ORDINAL TESORERÍA: 090 UNICAJA ES8021033046040230000101	

DETALLE DEL INGRESO		
AYUDA A DOMICILIO 2022//CERT-SAD8.0273092022 2022//CERT-SAD8.02730920 2117 0190020372 2022 AGENCIA DE SERVICIOS SOCIA LES Y DEPENDENCIA DE AND		
FECHA: 26/10/2022	FECHA: 26/10/2022	N. OPERACIÓN: 2022 11003257
El Tesorero	La Intervención	

CERTIFICACIÓN DE INGRESO

[EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD LOCAL]

CSV: 07E6001A0BC500B3F5X3O5A2G4





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de:

- *Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención.*

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00081 2022 en la modalidad de Generación de Créditos, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales 26-10-22	2022 0000005	90.430,72 €
TOTAL					90.430,72 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2022 0000005	90.430,72 €
TOTAL					90.430,72 €

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE



CVE: 07E6001A180D00B3T4Z1Y7Y5E4
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/11/2022 10:53:04

EXPEDIENTE:: 2022MC-00081
Fecha: 27/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00081 2022

Concedidas por la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía subvenciones a este Ayuntamiento, se propone generar créditos en el estado de gastos del Presupuesto Municipal del ejercicio **2022**, *Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención*, derivados de las citadas aportaciones o compromisos firmes de aportación.

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	2022 0000005	90.430,72 €
TOTAL					90.430,72 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2022 0000005	90.430,72 €
TOTAL					90.430,72 €

En Alhaurin de la Torre, a la fecha de la firma digital.

El Concejal Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E6001A181000V8Q7V9G9B3J6



CVE: 07E6001A181000V8Q7V9G9B3J6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00081
	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 04/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2022 10:18:42		Fecha: 27/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EXPEDIENTE: MC_00081 2022
MODALIDAD: Generación de Crédito
ASUNTO: INFORME DE LA INTERVENCIÓN (artículo 43 RD 500/1990)

INFORME
F-1906/2022

El funcionario que suscribe, Interventor-Acctal. del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente **MC 00081 2022** de modificación de créditos propuesto por el Concejal-Delegado de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00081 2022 de modificación de crédito motivado por:

- Ingresos procedentes de las Certificaciones-liquidaciones presentadas por el Ayuntamiento a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía para la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio para las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y se les haya prescrito el mismo en la resolución aprobatoria del Programa Individual de Atención.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante aportaciones o compromisos de aportaciones de otras Administraciones públicas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

CSV: 07E6001A181100L4T6H3T3D7W8



CVE: 07E6001A181100L4T6H3T3D7W8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 07/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/11/2022 11:02:50	EXPEDIENTE:: 2022MC-00081 Fecha: 27/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--



- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2021 (base número 23).

CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
 2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
 3. Tal compromiso se acredita mediante Ingreso de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la CC.AA., correspondientes a las certificaciones presentadas por el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de acuerdo con lo establecido en la orden de 28 de junio de 2017, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio. Y siguiendo la definición del artículo 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, porque otro ente se obliga mediante un acuerdo a financiar -en este caso, totalmente- un gasto determinado.
 4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
 5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
 6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
- El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa

CSV: 07E6001A181100L4T6H3T3D7W8



CVE: 07E6001A181100L4T6H3T3D7W8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 07/11/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/11/2022 11:02:50	EXPEDIENTE:: 2022MC-00081 Fecha: 27/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--	--	---



aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año **2022**, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

8. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales.	2022 0000005	90.430,72 €
TOTAL					90.430,72 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2022 0000005	90.430,72 €
TOTAL					90.430,72 €

El funcionario que suscribe informa el citado expediente en los términos anteriormente señalados con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

La Intervención General

CSV: 07E6001A181100L4T6H3T3D7W8



FIRMANTE - FECHA			EXPEDIENTE:: 2022MC-00081
JOSE DOMINGUEZ PINO-INTERVENTOR ACCIDENTAL - 07/11/2022			Fecha: 27/10/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/11/2022 11:02:50			Hora: 00:00
index.php?id=verificacion			Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 06174
08/11/2022 12:35

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00081 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por Generación de Créditos.

Incoado expediente para modificar el Presupuesto de 2022 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-1906**, resuelvo:

Aprobar el expediente de generación de créditos nº **00081 2022**, en el presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
06	2312 Asistencia a Personas Dependientes	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales	2022 0000005	90.430,72 €
TOTAL					90.430,72 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45002		De la Administración General de la CC.AA. (Agencia Servicios Sociales y Dependencia)	2022 0000005	90.430,72 €
TOTAL					90.430,72 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

El Alcalde

Doy Fé, por Secretaría





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 09/11/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación : 2022 11003664
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Expediente : 2022 MC-00081
		Nº Aplicaciones : 1
		Oficina :
		Ejercicio : 2022

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2022	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.ECONÓMICA :45002 TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE	
APLICACIÓN : PLAN CONCERTADO DE BIENESTAR SOCIAL,CENTRO DE LA MUJER	90.430,72
IMPORTE (en letra): NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS	90.430,72
CÓDIGO PROYECTO: 2022 0000005	
INTERESADO: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA	
TEXTO LIBRE	
MC-00081 GENERACION DE CREDITO AYUDA DOMICILIO INGRESO DEL 26-10-22	
Nº de Operación: 2022 11003664 Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 08/11/2022	
Sentado en Libro Diario de Contabilidad General. FECHA: 09/11/2022 Toma de razón. La Intervención	El Alcalde

CVE: 07E6001A3D9900N2I5P2S7I0X1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/11/2022 14:04:24

EXPEDIENTE:: 2022MC-00081
Fecha: 27/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001A3D9900N2I5P2S7I0X1





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 060.Positivo

Fecha Operación: 09/11/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

CREDITOS GENERADOS POR
INGRESOS

Nº Operación: 2022 22022482
Nº Op. Anterior: 2022 11003664
Nº Expediente.....: 2022 MC-00081
Nº Aplicaciones.....: 1
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:06 ACCIÓN SOCIAL	90.430,72	629
Cl. Programa	:2312 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES		
Cl. Económica	:22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		
Aplicación	:OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		
IMPORTE (en letra): NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS		90.430,72	

Proyecto de Gasto: 2022 0000005

Recurso de Financiación: Mayores Ingresos

Texto Libre:

MC-00081 GENERACION DE CREDITO AYUDA DOMICILIO INGRESO DEL 26-10-22

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 09/11/2022

Resolución 06174 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 08/11/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 1

CVE: 07E6001A3D9B00J6S4T1A8L3U6

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/11/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/11/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/11/2022 14:04:55

EXPEDIENTE:: 2022MC-00081

Fecha: 27/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001A3D9B00J6S4T1A8L3U6

